

DENUNCIÓ "MUCHÍSIMAS DIFICULTADES" EN SU LABOR

Defensa arresta un mes al presidente de una asociación de tropa

MADRID, 30 Ago. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Defensa ha castigado a un mes y un día de arresto al presidente de la Asociación de Militares de Tropa y Marinería (AMTM), el cabo Antonio Martínez Cáneas, al que se acusa de no haberse identificado como militar cuando realizaba labores de defensa de una asociada, según han informado a Europa Press fuentes de la AMTM.

Según han indicado las citadas fuentes, el presidente de la asociación, que forma parte del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, ha ingresado este viernes en el Centro Disciplinario del Ejército de Tierra en Ceuta.

Para la asociación de soldados y marineros, esta sanción es una muestra más de las "muchísimas dificultades" que, según dicen, se están encontrando los dirigentes asociativos en el desempeño de su labor, "especialmente" los miembros de la escala de tropa y marinería. Arrestos como éste, aseguran, demuestran que se está "agudizando la presión" contra las asociaciones.

A finales de julio, la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) instó a Defensa a regular de manera precisa la figura del representante asociativo y "cómo puede interactuar en las unidades", al denunciar que cuatro de sus dirigentes han sido castigados por motivos relacionados con su labor en la asociación, entre ellos su presidente, Jorge Bravo.

A Martínez Cáneas se le abrió un expediente por falta grave después de que acudiera a una unidad del Ejército de Tierra a presentar un recurso en nombre de un soldado miembro de la asociación que preside. Lo hizo como representante legal, ya que el soldado le había otorgado poder notarial para que acudiera en su nombre.

LA AMTM ASEGURA QUE SÍ SE PRESENTÓ COMO MILITAR

Según han indicado las citadas fuentes, aunque el presidente de la AMTM acudió sin uniforme, se identificó como militar y así saludó a los miembros del Ejército de Tierra con los que habló en el cuartel de su asociada.

Sin embargo, el subteniente que recibió el recurso aseguró que Martínez Canevas "ocultó su condición de militar", algo que, según indican desde la asociación, fue desmentido por varios testigos que fueron llamados a declarar en la tramitación de un recurso a la sanción impuesta.

Martínez Cánevas tenía previsto asistir a la próxima reunión del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, convocada para el 4 de septiembre. Tras conocer la fecha de ingreso en el centro disciplinario militar, se decidió nombrar a otro representante en su lugar, aunque posteriormente el Ministerio de Defensa les ha comunicado que su presidente podría haber acudido a la reunión pese al arresto.